



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00418364- -UNC-ME#FFYH.

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Maestría en Antropología, Lic. Tatiana Balbontín Beltrán, DNI: 95110083 en la cual solicita la baja del proyecto de trabajo final titulado: "Anécdotas en la jungla" Una etnografía vívida para el análisis y comprensión de prácticas y conocimientos entre cuidadores y animales cautivos en el Jardín Zoológico de Córdoba", y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de trabajo final de Maestría en Antropología "Anécdotas en la jungla" Una etnografía vívida para el análisis y comprensión de prácticas y conocimientos entre cuidadores y animales cautivos en el Jardín Zoológico de Córdoba" fue aprobado por RD 1169/2019;

Que por RD 1201/2019 se incluyó como co-director al Dr. Rolando Silla;

Que mediante EX-2021-00335287-UNC-ME#FFYH la profesora Dra. Guillermina Espósito renunció a la dirección del proyecto de trabajo final;

Que la alumna se encuentra realizando simultáneamente las carreras de Licenciatura en Antropología y Maestría en Antropología, habiendo presentado en ambas carreras proyectos con superposición en sus objetivos y preguntas respecto del mismo objeto empírico y de similar objeto analítico;

Que el reglamento de la Maestría en Antropología dispone en su artículo 18 los requisitos del trabajo de tesis que, entre otros, debe tratarse de un trabajo de tesis original;

Que la alumna solicita la baja del proyecto de trabajo final de Maestría en Antropología;

Que la Directora y el Comité Académico de la Maestría en Antropología toman conocimiento de la situación y disponen hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR DE BAJA el proyecto de trabajo final de Maestría en Antropología presentado por la alumna Tatiana Balbontín Beltrán, titulado: "Anécdotas en la jungla" Una etnografía vívida para el análisis y comprensión de

prácticas y conocimientos entre cuidadores y animales cautivos en el Jardín Zoológico de Córdoba”.

ARTÍCULO. 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

c.a.